

ACTA DE SESION**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS****"SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA."****FECHA DE CELEBRACION:** 29 de Marzo del 2014.**HORA:** 09H00

En la ciudad de Cuenca a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la Empresa **"SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA."**, situada en la Calle Vieja seis treinta y ocho y Alcabalas, previa convocatoria efectuada por su Gerente General Ing. Homero Serrano Ledesma, y el presidente Ing. Claudio Corral, actuando de secretario el gerente general de acuerdo a los Estatutos de la sociedad en su artículo sexto, y bajo la presidencia del Ing. Claudio Corral, y una vez constatado el quórum correspondiente, el Presidente de la compañía declara legalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios.

Por disposición de la Presidencia se dispone la constatación del quórum estableciéndose la presencia de los siguientes socios:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	ASISTENCIA
1 ENRIQUE ARIZAGA CH.			31,00%	CON PODER
2 ESTEBAN VEGA Y HNOS.			8,00%	NO ASISTE
3 HOMERO SERRANO LEDESMA			9,29%	SI ASISTE
4 MARTHA SERRANO LEDESMA			7,29%	SI ASISTE
5 HEREDEROS ING. EDUARDO SERRANO LEDESMA			7,29%	CON PODER
6 LIGIA SERRANO LEDESMA			7,29%	CON PODER
7 REBECA SERRANO LEDESMA			7,29%	NO ASISTE
8 ANA SERRANO LEDESMA			7,29%	NO ASISTE
9 MA. ELENA SERRANO LEDESMA			7,29%	CON PODER
10 ELSA SERRANO MOREIRA			3,00%	NO ASISTE
11 MARCELA SERRANO MOREIRA			1,00%	NO ASISTE
12 HERNAN SERRANO MOREIRA			1,00%	NO ASISTE
13 CARMEN SERRANO MOREIRA			1,00%	NO ASISTE
14 IVAN SERRANO MOREIRA			1,00%	NO ASISTE
15 MA. ESTHER SERRANO MOREIRA			1,00%	NO ASISTE
TOTALES:....	0	0,00	69,45%	



El gerente informa que si existe el quórum de ley de acuerdo a la tabla que antecede.

Se pasa a considerar los puntos constantes en el Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

La junta resuelve conocer los 3 informes conjuntamente.

Por consiguiente se da lectura de los mismos luego de lo cual el señor Presidente pone a consideración de la Junta para que se hagan las observaciones que se crean del caso.

Sobre el informe del señor gerente la Junta lo aprueba y sobre la sugerencia que hace en el mismo sobre la distribución de utilidades del año 2013, resuelve distribuir entre los socios las utilidades en un valor de \$30.000 y los \$24000 restantes dejar en la empresa como capital de operación.

Sobre la cuenta préstamos de socios que el señor comisario sugiere cambiarla la Junta estima que esta modalidad es legal y se la puede mantener.

En cuanto al punto en que el señor comisario manifiesta que la empresa no posee documentos que respalden la generación del crédito de socios, la junta resuelve solicitar al señor contador de la empresa toda la documentación pertinente que justifique el crédito antes manifestado con el historial de 5 años atrás.

La junta ratifica nuevamente la autorización al señor Gerente hacer gestiones en el banco del fomento o Comisión Financiera Nacional para un préstamo a largo plazo para capital de operación y/o compra de equipos para la empresa hasta por un monto de \$150.000 dólares. Asimismo acoge la sugerencia del señor comisario en realizar los trámites necesarios para dar de baja los sombreros obsoletos del inventario.

También se acoge la sugerencia de hacer el manual de procedimientos de la empresa.

Recomienda al señor contador de la empresa a acoger y realizar los cambios contables sugeridos en el informe.



En cuanto al informe presentado por Auditoría externa lo considera claro y completo. Y resuelve acoger las sugerencias en él constantes.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

En vista de que al aprobar los informes tanto del Gerente como del Comisario, se han conocido a detalle tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, se resuelve aprobar los mismos.

5.- ASUNTOS VARIOS.

No hay ningún asunto adicional que la Junta haya conocido.

6.- RECESO PARA QUE POR SECRETARIA SE REDACTE EL ACTA DE LA SESION 7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se da un receso para la elaboración del acta con las decisiones tomadas y luego de elaborada la misma se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al contenido del Acta la que se aprueba.


Ing. Homero Serrano Ledesma,
GERENTE GENERAL.


Ing. Claudio Corral Borrero,
PRESIDENTE.

